

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0058/19

VISTO:

El resultado obtenido por los alumnos del distrito de Coronel Dorrego en las Pruebas Aprender 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Prueba Aprender busca obtener y generar información oportuna y de calidad para conocer mejor los logros alcanzados y los desafíos pendientes en torno a los aprendizajes de los estudiantes para contribuir a procesos de mejora educativa continua.

Que en dicha prueba se han mejorado los porcentuales en 8,5 puntos y disminuyó la brecha educativa en la Provincia de Buenos Aires.

Que las escuelas de la región del sudoeste bonaerenses son las que mejores resultados han obtenido en la Provincia destacándose a Coronel Dorrego entre los dos primeros lugares en calificación general.

Que de esa calificación se desprende que Coronel Dorrego ha obtenido el primer lugar en Matemáticas y segundo en Prácticas del Lenguaje.

Que en Coronel Dorrego aprobó el 71,8% de los alumnos, 15 escalones por encima de la media provincial.

Que la Prueba aprender es una herramienta de importancia para contar con diagnósticos claros para la planificación de la enseñanza en cada institución, en cada lugar de la provincia, enfocando las iniciativas en la inclusión y fundamentalmente en el aprendizaje de los estudiantes.

Que cabe destacar el trabajo docente puesto de manifiesto en el año 2018 y reflejado en los resultados obtenidos por nuestro distrito, que no hablan de otra cosa más que del compromiso que tienen los docentes del distrito para con los alumnos, nuestros hijos.

Que las Pruebas Aprender demuestran que las escuelas del distrito han mejorado en calidad de enseñanza destacando el trabajo de cada maestro en cada escuela, muchas veces sin las condiciones adecuadas pero a la altura que la responsabilidad de su trabajo implica.

Que la actual gestión provincial entiende que son los municipios actores claves en la mejora del sistema educativo y por eso se trabaja muy de cerca con los Intendentes a través del fondo educativo coparticipado por la provincia.

Que la mayor utilización de las pruebas Aprender por parte de las escuelas y los municipios consolidan este camino de trabajo en conjunto acordando que la educación es una política de estado.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego reconoce el
===== resultado obtenido por el Distrito en las Pruebas Aprender 2018 y felicita

a los alumnos, docentes, evaluadores, capacitadores e instituciones que participaron de dicha Prueba.-

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente resolución a la Jefatura Distrital para hacer
===== extensiva a las instituciones educativas, docentes y personal que
intervino en las Pruebas Aprender 2018 y al CIIE coronel Dorrego.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese
===== al registro oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 11 de abril de 2019.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Laura Dumrauf
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE